



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES DE ÉSTA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2018.

En Valladolid, siendo las 12 horas del día 9 de octubre de 2018, en la Sala de Reuniones de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, (C/ Santiago Alba, nº 1), se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta, que por cada una de las representaciones se indican a continuación:

**REPRESENTACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN**

Dª Sonia Bustos Arribas
Dirección General de Función Pública

Dª Ana Isabel González Fernández
Servicio de Personal
Consejería de la Presidencia

Dª Sonia Galán Mangas
Servicio de Personal
Consejería de Economía y Hacienda

D. Juan Pedro Pérez San José
Servicio de Personal
Consejería de Agricultura y Ganadería

Dª Pilar de las Heras González
Servicio de Personal
Consejería de Fomento y Medio Ambiente

D. Fernando Martín García
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Función Pública

Dª Sonia Sanchez Santana
Jefe de Servicio de Personal
Gerencia de Servicios Sociales

Dª. Dolores Rodríguez Berja
Servicio de Personal
Consejería de Educación

Dª Ana Ma García Martín
Servicio de Personal
Consejería de Cultura y Turismo

D. Issac Gil Sánchez
Servicio de Personal
Consejería de Empleo

D. Juan José Sanz Montero
Servicio de Asuntos Generales.
Servicio Público de Empleo

D. Jose Miguel García Huete
Dirección General de Recursos
Humanos
Consejería de Educación

REPRESENTACION SOCIAL

Dª Mª Isabel Herrán Salazar
Dª Consuelo Pombero Sánchez
(UGT)

D. José Contreras Lorido
D. José Luis Rodríguez González
(CSI-F)

Dª Carmen Alonso Ríos
D. Mercedes Verdejo Rodríguez
(CCOO)



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Función Pública

Preside la reunión, Dña. Sonia Bustos Arribas, Jefe de Servicio de Relaciones Laborales y Gestión de Personal Laboral, actuando como Secretario D. Gregorio Villanueva Arranz, funcionario del Servicio de Relaciones Laborales y Gestión de Personal Laboral. Convocada la reunión a las 12 horas, la Sra. Presidenta la declara abierta y válidamente constituida, de conformidad con lo establecido en el art. 10.1 del Reglamento de la Comisión Paritaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto Primero: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el día 12 de febrero de 2018

Punto Segundo: Lectura y, en su caso, aprobación del acta del Grupo de Trabajo del día 21 de junio de 2018.

Punto Tercero: Discrepancias en escritos vistos y analizados en los Grupos de Trabajo de Comisión Paritaria de los meses de julio y diciembre de 2017, y febrero, abril y junio de 2018:

- Grupo de Trabajo de 10-07-2017. Escrito 227
- Grupo de Trabajo de 12-12-2017. Escrito 236
- Grupo de Trabajo de 16-02-2018. Escritos 262,263,265 y 267
- Grupo de Trabajo de 27-04-2018. Escritos 269,271 y 272
- Grupo de Trabajo de 21-06-2018. Escritos 224 y 274.

Punto Cuarto: Discrepancias a los Calendarios Laborales del año 2018 de los Centros de la Gerencia de Servicios Sociales, analizadas en los Grupos de Trabajo de los días 21 de diciembre de 2017 y 17 de enero de 2018.

Punto Primero: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el día 12 de febrero de 2018

Inicia la sesión la Sra. Presidenta, que pregunta a los asistentes si hay alguna alegación al acta de la sesión de 12 de febrero de 2018.

La representante de UGT formula una queja generalizada en cuanto que las intervenciones de su sindicato no se recogen de manera individualizada en las actas, sino que figuran de manera general junto con las del resto de organizaciones sindicales. Se toma nota de la queja formal.

Se aprueba por unanimidad, el acta correspondiente a la sesión del día 12 de febrero de 2018.



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Función Pública

Punto Segundo: Lectura y, en su caso, aprobación del acta del Grupo de Trabajo del día 21 de junio de 2018.

Se aprueba por unanimidad, el acta correspondiente a la sesión del día 21 de junio de 2018

Punto Tercero: Discrepancias en escritos vistos y analizados en los Grupos de Trabajo de Comisión Paritaria de los meses de julio y diciembre de 2017, y febrero, abril y junio de 2018:

- Grupo de Trabajo de 10-07-2017. Escrito 227
- Grupo de Trabajo de 12-12-2017. Escrito 236
- Grupo de Trabajo de 16-02-2018. Escritos 262,263,265 y 267
- Grupo de Trabajo de 27-04-2018. Escritos 269,271 y 272
- Grupo de Trabajo de 21-06-2018. Escritos 224 y 274.

Antes de dar comienzo al análisis de cada uno de los escritos, por parte de la Sra Presidenta se propone a los miembros de la Comisión Paritaria, y como técnica de trabajo, proceder a la lectura de cada una de las actas en las que se han reflejado cada uno de los escritos en los que no ha habido acuerdo. Todas las actas han sido aprobadas por cada una de las partes de la Comisión Paritaria, por lo que la conformidad al texto es manifiesta.

- Grupo de Trabajo de 10-07-2017. Escrito 227

Se da lectura, por la Sra Presidenta, del acta de la sesión de 10 de julio de 2017, aprobada en la sesión del día 11 de diciembre de 2017, concretamente en la parte en la que se recoge el debate y las conclusiones del contenido del escrito número 227

Se da un turno de palabra a cada uno de las organizaciones sindicales y a la representante de la Administración.

- o UGT. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- o CC.OO. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- o CSIF. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- o Administración. Se ratifica en lo aprobado en el acta

- Grupo de Trabajo de 12-12-2017. Escrito 236

Se da lectura, por la Sra Presidenta, del acta de la sesión de 12 de diciembre de 2017, aprobada en la sesión del día 16 de febrero de 2018, concretamente en la parte en la que se recoge el debate y las conclusiones del contenido del escrito número 236



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Función Pública

Se da un turno de palabra a cada uno de las organizaciones sindicales y a la representante de la Administración.

- UGT. Se ratifica en lo aprobado en el acta
 - CC.OO. Se ratifica en lo aprobado en el acta
 - CSIF. Se ratifica en lo aprobado en el acta
 - Administración. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- Grupo de Trabajo de 16-02-2018.
- Escrito 262.

Se da lectura, por la Sra Presidenta, del acta de la sesión de 16 de febrero de 2018, aprobada en la sesión del día 27 de abril de 2018, concretamente en la parte en la que se recoge el debate y las conclusiones del contenido del escrito número 262

Se da un turno de palabra a cada uno de las organizaciones sindicales y a la representante de la Administración.

- UGT. Se ratifica en lo aprobado en el acta, incidiendo en que no es tarea del auxiliar
 - CC.OO. Se ratifica en lo aprobado en el acta. Señalan que la programación de las actividades no corresponden al auxiliar de enfermería, y por ende tampoco la elaboración de la historia de vida.
 - CSIF. Se ratifica en lo aprobado en el acta .La programación corresponden al trabajador social.
 - Administración. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- Escrito 263 y 267.

Se da lectura, por la Sra Presidenta, del acta de la sesión de 16 de febrero de 2018, aprobada en la sesión del día 27 de abril de 2018, concretamente en la parte en la que se recoge el debate y las conclusiones del contenido del escrito número 263 y 267

Se da un turno de palabra a cada uno de las organizaciones sindicales y a la representante de la Administración.

- UGT. Se ratifica en lo aprobado en el acta.
- CC.OO. Se ratifica en lo aprobado en el acta. Señalan que existe una delegación abusiva de tareas a los auxiliares de



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Función Pública

enfermería, atribuyéndoles actividades sanitarias que no les corresponden

- CSIF. Se ratifica en lo aprobado en el acta. La programación corresponden al trabajador social.
- Administración. Se ratifica en lo aprobado en el acta
 - Escrito 265.

Se da lectura, por la Sra Presidenta, del acta de la sesión de 16 de febrero de 2018, aprobada en la sesión del día 27 de abril de 2018, concretamente en la parte en la que se recoge el debate y las conclusiones del contenido del escrito número 265

Se da un turno de palabra a cada uno de las organizaciones sindicales y a la representante de la Administración.

- UGT. Se ratifica en lo aprobado en el acta.
- CC.OO. Se ratifica en lo aprobado en el acta. Se ha permitido por parte de la Administración la externalización del servicio.
- CSIF. Se ratifica en lo aprobado en el acta. Consideran el escrito extemporáneo, siendo preciso esperar a los proyectos de RPTs del personal laboral
- Administración. Se ratifica en lo aprobado en el acta

- Grupo de Trabajo de 27-04-2018.

- Escrito 269

Se da lectura, por la Sra Presidenta, del acta de la sesión de 27 de abril de 2018, aprobada en la sesión del día 21 de junio de 2018, concretamente en la parte en la que se recoge el debate y las conclusiones del contenido del escrito número 269

Se da un turno de palabra a cada uno de las organizaciones sindicales y a la representante de la Administración.

- UGT. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- CC.OO. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- CSIF. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- Administración. Se ratifica en lo aprobado en el acta. Señala que hay un error en la denominación del centro, siendo lo correcto " Escuela de Educación Infantil"



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Función Pública

○ Escrito 271

Se da lectura, por la Sra Presidenta, del acta de la sesión de 27 de abril de 2018, aprobada en la sesión del día 21 de junio de 2018, concretamente en la parte en la que se recoge el debate y las conclusiones del contenido del escrito número 271

Se da un turno de palabra a cada uno de las organizaciones sindicales y a la representante de la Administración.

- UGT. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- CC.OO. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- CSIF. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- Administración. Se ratifica en lo aprobado en el acta.

○ Escrito 272

Se da lectura, por la Sra Presidenta, del acta de la sesión de 27 de abril de 2018, aprobada en la sesión del día 21 de junio de 2018, concretamente en la parte en la que se recoge el debate y las conclusiones del contenido del escrito número 272

Se da un turno de palabra a cada uno de las organizaciones sindicales y a la representante de la Administración.

- UGT. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- CC.OO. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- CSIF. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- Administración. Se ratifica en lo aprobado en el acta.

- Grupo de Trabajo de 21-06-2018.

○ Escrito 224

Se da lectura, por la Sra Presidenta, del acta de la sesión de 21 de junio de 2018, aprobada en la sesión del día 9 de octubre de 2018, concretamente en la parte en la que se recoge el debate y las conclusiones del contenido del escrito número 269

Se da un turno de palabra a cada uno de las organizaciones sindicales y a la representante de la Administración.

- UGT. Se ratifica en lo aprobado en el acta. Con el informe presentado por la Administración, no se han contestado todas



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Función Pública

las preguntas, y por lo tanto no se han aclarado las funciones de las competencias funcionales sometidas a estudio.

- CC.OO. Se ratifica en lo aprobado en el acta. Con el informe presentado por la Administración, no se han contestado todas las preguntas, y por lo tanto no se han aclarado las funciones de las competencias funcionales sometidas a estudio.
- CSIF. Se ratifica en lo aprobado en el acta. No se han contestado de manera pormenorizada cada una de las preguntas. Un peón no es un agente forestal. Se solicita un nuevo informe de la Administración que aclare estos extremos.
- Administración. Se ratifica en lo aprobado en el acta.

o Escrito 274

Se da lectura, por la Sra Presidenta, del acta de la sesión de 21 de junio de 2018, aprobada en la sesión del día 9 de octubre de 2018, concretamente en la parte en la que se recoge el debate y las conclusiones del contenido del escrito número 271

Se da un turno de palabra a cada uno de las organizaciones sindicales y a la representante de la Administración.

- UGT. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- CC.OO. Se ratifica en lo aprobado en el acta. Indican que resulta muy poco práctico que los trabajadores tengan que denunciar unos hechos, para poder conseguir un derecho que tienen
- CSIF. Se ratifica en lo aprobado en el acta
- Administración. Se ratifica en lo aprobado en el acta.

Por parte de la Sra Presidente se informa a los asistentes, que el próximo día 18 de octubre de 2018 se reunirá el grupo de trabajo de la Comisión Paritaria con el fin de someter a estudio los escritos que han tenido entrada desde el mes de junio de 2018.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión a las 12,45 horas y 30 minutos, redactándose con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta este Acta, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº. LA PRESIDENTA

Fdo.: Sonia Bustos Arribas

EL SECRETARIO

Fdo: Gregorio Villanueva Arranz